

VICERRECTORADO DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN

Defensa de Tesis Doctorales

En cumplimiento del artículo 13.3 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y de las Normas Generales de Títulos Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, aprobadas por Consejo de Gobierno de 14 de agosto de 2008, se comunica a los Centros de Investigación que en el Servicio de Postgrado e Investigación se encuentra depositada durante 15 días naturales, la Tesis Doctoral que se indica a continuación.

Se recuerda que cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. ^a Eva Miguelina Mayol Fajardo

TESIS: "Bioaerosols and air distribution of microorganisms on the global ocean"

DIRECCIÓN: Dr. D. Jesús María Arrieta y Dr. D. Carlos M. Duarte Quesada

ORGANISMO: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

PROGRAMA: Doctorado en Cambio Global

En Madrid, a 1 de septiembre de 2016